



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD/IAV/RCO/MOC/CAR/SSP/ccy

0-1727
0-1728

DECRETO EXENTO N° 1978 /
CAUQUENES,

08 MAYO 2023

VISTOS:

- Decreto Exento N°1343 de fecha 29 de marzo de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, especificaciones Técnicas y Anexos para la realizar la Licitación Pública de “SERVICIOS DE COMUNICACIÓN : INTERNET , TELEFONÍA MOVIL Y TELEFONÍA FIJA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-23-LQ23, de fecha 20 de Abril de 2023.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 25 de Abril de 2023.
- El Certificado de Concejo Municipal N° 506 de fecha 02 de Mayo de 2023, que aprueba Adjudicación y posterior contratación al oferente **PACÍFICO CABLE SPA y TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.**
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Municipalidad de Cauquenes de contratar servicios de Telefonía Móvil, internet dedicado y telefonía fija, destinados a cubrir las necesidades de comunicación para el desarrollo de las labores propias de la institución y contar con acceso eficiente y oportuno a la información.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-23-LQ23 “SERVICIOS DE COMUNICACIÓN : INTERNET, TELEFONÍA MOVIL Y TELEFONÍA FIJA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES” En su Línea 1 **INTERNET DEDICADO** al oferente **PACÍFICO CABLE SPA**, R.U.T. N°96.722.400-6, por un monto o valor mensual que asciende a \$ 372.002 (Impuesto al Valor Agregado Incluido) con un plazo de instalación de 10 días corridos a contar de la fecha de firma del contrato, y una duración o vigencia del contrato de 36 meses a contar de la fecha de recepción conforme de dicha instalación, entrega de equipos y entrada en operación de los servicios, según corresponda; y en su Línea 2 **TELEFONÍA E INTERNET MOVIL** al oferente **TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.** Rut. 78.703.410-1 por un monto o valor mensual que asciende a \$ 1.463.700 (impuesto incluido); con un plazo de instalación de 20 días corridos a contar de la fecha de firma del contrato, y una duración o vigencia del contrato de 36 meses a contar de la fecha de recepción conforme de la instalación, entrega de equipos y entrada de operación de los servicios según corresponda.
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la **Cuenta N° 215-22-05-006** Telefonía móvil y **N° 215-22-05-007** Internet dedicado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.

755 lrs